

ACTA No. 018 de 2024
SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA ASINCRONICO
CONSEJO DIRECTIVO DE INFOTEP SAN ANDRES PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA

OCTUBRE 21 DE 2024

OBJETO DE LA SESIÓN:

- Aprobación Acuerdo No. 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”

FECHA Y HORA CONVOCATORIA:

Fecha: Iniciando el lunes 21 de octubre a las 8:00am
finalizando el lunes 21 de octubre a las 11:00 am

MODALIDAD: EMISIÓN DE VOTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co

DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL

- El día 21 de octubre del 2024 siendo las 08:50 horas el consejera Jamina Henry, representante de las Directivas Académicas remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No. 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”



Jamina Henry Talaigua 8:50 a.m.



para mí ▾

Buen día.

Voto positivo Traslado Presupuestal Interno, De Salario Planta Temporal a Planta Permanente de acuerdo a las recomendaciones del Min Hacienda.

Saludos!

- El día 21 de octubre del 2024 siendo las 09:11 horas, la consejera Anabella Mariano, Representante de los Ex rectores, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No. 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”.

Re: Updated invitation:

CITACION 21 OCTUBRE

CONSEJO DIRECTIVO

EXTRAORDINARIO ASIN... @



Mon Oct 21, 2024 8am - 11am

(GMT-5) (Anabella Mariano

Domínguez) Recibidos



Anabella Maria... 9:11 a.m.



para Andres, Donna, allowi... ▾

Buenos dias señores consejeros. Voto positivo para aprobar el acuerdo correspondiente a la presente propuesta para continuar el trámite ante el Ministerio de hacienda.

Atentamente,
Annabella Mariano D.
Ex rectora

- El día 21 de octubre del 2024 siendo las 09:34 horas el consejero Alden Williams representante de la presidencia de la republica remite al correo electrónico

vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No. 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”

CITACION 21 OCTUBRE
CONSEJO DIRECTIVO

EXTRAORDINARIO ASIN... lun 21
de oct de 2024 08:00 - 11:00
(COT) (allowi79@gmail.com) ➔



Externas Recibidos



Alden Williams 9:34 a.m.

para mí, Donna, Anabella, shalimar... ▾



Buenos días,

Cordial Saludo,

Mi voto es positivo para aprobación del acuerdo para Traslado Presupuestal Interno, De Salario Planta Temporal a Planta Permanente.

- El día 21 de octubre del 2024 siendo las 09:36 horas, La consejera Donna Bryan Representante de los profesores, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No. 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”.



Donna Bryan Tathum 9:36 a.m.



para Anabella, mí, Alden, shalimars... ▾

Buenos días, como representante de los docentes ante este consejo, emito voto positivo para la Aprobación del Acuerdo 032. "Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024".

- El día 21 de octubre del 2024 siendo las 09:52 horas, el consejero Jairo Humberto Lara, Representante del ministro de educación, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No. 032 "Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024"



Jairo Humberto Lara... 9:45 a.m.



para mí ▾

Bogotá D.C 21 de octubre de 2024

Respetado Dr. Andrés

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito emitir **mi voto positivo** al proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Institución, para la vigencia 2024".

No obstante, considero prudente y necesario absolver las siguientes inquietudes que genera el proyecto de acto administrativo para mayor tranquilidad del cuerpo colegiado.

A lo que se da respuesta con el siguiente oficio:

- **El costo total que se genera por los dos docentes vinculados en agosto de 2024 que estaría generando la necesidad de recursos adicionales para los costos y prestaciones sociales.**
- **¿Qué aspectos o situaciones impiden prever completamente las necesidades de la nómina completa dentro de un normal ejercicio de planeación para toda la vigencia, y que acciones se tiene previsto ejecutar para superar estos eventos imprevistos?.**

Estimada señor Presidente Consejo Directivo

CC consejeros INFOTEP

Cordial saludo.

Aclaraciones a inquietudes que genera el proyecto de acto administrativo para mayor tranquilidad del cuerpo colegiado.

- **El costo total que se genera por los dos docentes vinculados en agosto de 2024 que estaría generando la necesidad de recursos adicionales para los costos y prestaciones sociales.**

Este párrafo esta en la justificación del Acuerdo:

Que los recursos asignados como apropiación inicial en los últimos años por funcionamiento no han alcanzado en cada vigencia para cubrir la totalidad de los gastos de personal de la Planta Permanente y Temporal. En ese sentido, durante el primer semestre del año 2024, se tramitó un levantamiento previo concepto para financiar el costo total de las nóminas de la vigencia 2024. Sin embargo, una vez actualizada la proyección de gastos a 31 de diciembre, se determinó la necesidad de realizar una redistribución de los saldos de los rubros asociados a los costos labores de la Planta Permanente y Planta Temporal, con el objetivo de que se ejecuten adecuadamente en los rubros correspondientes y que presentan faltantes. **Adicional a lo anterior, durante el mes de agosto se vincularon dos docentes de tiempo completo, los cuales incrementaron la proyección de gastos de personal.**

Lo anterior se traduce en que en la apropiación inicial de cada vigencia – los recursos asignados – no son suficientes - Específicamente en el tema de salario y demás inherentes – tanto para planta permanente como para planta temporal. Y los tramites de levantamiento previo concepto se realizan conforme la planta existente (funcionarios vinculados) a la fecha de la solicitud.

El costo total calculado a partir de la fecha de vinculación asciende a la suma de:

| Cargo | No. Nombrados | Salario Mensual | Fecha Vinculación | Costos Estimados hasta | Costo Salario |
|-------------------|---------------|-----------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| Docentes auxiliar | 2 | 3.597.834 | ago-24 | Diciembre 31 de 2024 | 99.418.422 |
| TOTAL | | | | | 99.418.422 |

Este valor se encuentra inmerso dentro de la justificación y acuerdo en los siguientes rubros- que están incluidos dentro de la solicitud de traslado:

A-01-01-01 SALARIO. \$283.926.600

A-01-01-03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL \$73.247.260

Nota: El valor del Costo por los 02 docentes – se había incluido de manera separada en la justificación y acuerdo, pero desde el Ministerio de hacienda nos indicaron que no era necesario reportarlo por separado por que estaban incluido dentro del valor solicitado.

- **¿Qué aspectos o situaciones impiden prever completamente las necesidades de la nómina completa dentro de un normal ejercicio de planeación para toda la vigencia, y que acciones se tiene previsto ejecutar para superar estos eventos imprevistos?**

Los aspectos o situaciones que impiden proveer la totalidad de las necesidades de recursos para nomina de planta permanente y temporal son entre otras:

- El Presupuesto Aprobado en cada vigencia, así como la Apropiación inicial asignada en los rubros Planta permanente y Temporal - en cada vigencia está por debajo de las necesidades totales.
- Se asignan recursos en la apropiación inicial al rubro A-03-03-01-999 OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN.
- Que durante la ejecución en cada vigencia se requiere gestionar traslados desde el rubro OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN. A los rubros Planta permanente y Planta temporal, así como para Adquisición de Bienes y Servicios.



Andres Avelino Meza Villarreal

Vicerrector Administrativo

- El día 21 de octubre del 2024 siendo las 09:54 horas la consejera Shalimar Stephens, Representante de los estudiantes, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación:

Acuerdo No. 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”

Aprobación shalimar Stephens

➤ Externas Recibidos



Shalimar Stephens 9:54 a.m.
para mí ▾



Buenos Días cordial saludos,
Apruebo acuerdo 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”.

- El día 21 de octubre del 2024 siendo las 10:35 horas, La consejera Daryely Rivera Representante del sector productivo, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No. 032 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2024”.



TRAVEL SAN ANDR... 10:35 a.m.
para Donna, Anabella, mí, Alden, s... ▾



Muy buenos días honorables consejeros.

Voto positivo para aprobar el acuerdo correspondiente a la presente propuesta para el trámite ante el Ministerio de hacienda.

A las once horas (11:01hrs. A.M) del 21 de octubre de 2024, se da por terminada la sesión.

Resultado de la votación: 7 votos positivos

| MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO | VOTO |
|-----------------------------------|-------------|
| JAMINA HENRY TALAIGUA | Positivo |
| ANABELLA MARIANO DOMINGUEZ | Positivo |
| ALDEN LORENZO WILLIAMS | Positivo |
| DONNA BRYAN TATHUM | Positivo |
| JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE | Positivo |
| SHALIMAR STEPHENS HOOKER | Positivo |
| DARYELY RIVERA HERRERA | Positivo |

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2024


JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente


ANDRES MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico